

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

NAO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 8 de Enero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 591.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Papeles pintados

En la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la de la Paz, se ha recibido un gran surtido de citados papeles para decorar habitaciones.

4-3

En la librería católica, calle del Puente, 16, acaba de recibirse un completo surtido de Calendarios americanos para el próximo año.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Luciano, mártir.

San Luciano, hijo de Lucio, cónsul romano, floreció en el primer siglo del Cristianismo. Instruido en la religion de Jesucristo por el apóstol San Pedro, fué enviado por San Clemente, pontífice, y otros operarios apostólicos, á ilustrar con la luz del Evangelio á las naciones envueltas en la sombra de la idolatría.

Habiendo arribado á la ciudad de Arlés la santa comitiva, distribuidos sus individuos por varias provincias para anunciar en ellas el Evangelio, fué destinado Luciano con dos de sus discípulos, llamados Máximo ó Maximiano, presbítero, y Julian diácono, á la ciudad de Beauvais, sita en las Galias, pueblo y region de ferocísimas gentes, á quienes no temió presentarse, sin otras armas para su defensa que la gracia del Señor; y lleno de aquel santo celo que anima y da valor á los varones apostólicos, principió á predicar la doctrina de Jesucristo, y á combatir los errores de la idolatría.

Como estaba dotado de una elocuencia nerviosa, persuasiva y eficaz, y era no menos admirable en su justificacion, consiguió en breve tiempo la conversion de muchos gentiles.

Al logro de estos frutos contribuyó no poco su irreprochable ejemplo é inculcable vida, añadiendo á sus eminentes virtudes la palma del martirio que padeció, por órden del emperador Domiciano, en el día 8 de Enero del año 85 ó 90 de nuestra era cristiana.

LA VERDAD

Santander 8 de Enero de 1885.

EL LIBERALISMO.

II.

Puestos ya frente á frente los dos partidos realista y liberal y triunfante aquel, el año catorce empezaron los complots y

tenebrosas maquinaciones que empleó el partido liberal para alcanzar su objeto, y que diieron por resultado la sublevacion del año veinte, con el triunfo de los liberales y la pérdida de nuestra mayor parte de nuestras posesiones de América, pues el ejército destinado á apagar la insurreccion separatista que ardió en nuestras posesiones, fué sublevado por Riego, que en vez de combatir por la pátria y conducir las tropas á Ultramar para asegurar la paz en aquellas vastas posesiones, prefirió satisfacer su ruín aspiracion, y volver contra las instituciones el ejército, en el que la Pátria cifraba sus esperanzas.

Hé aquí el triunfo del Liberalismo unido á la pérdida de una gran parte de nuestras ricas colonias; tan cierto es el adagio vulgar de que nunca viene un mal solo. Volvió á triunfar el partido realista el año 23, y entonces el partido liberal comprendiendo que no era bastante fuerte para imponerse al resto de la nacion empezó á combatir manósa y arteramente, logrando algunos de sus individuos introducirse en el gobierno y arrancar á éste una série de concesiones que hicieron que á la muerte de Fernando VII, fuese el gobierno liberal sino en la forma en el fondo. Bien comprendió el partido realista la astuta lucha empeñada por el enemigo de la Religion, y comprendiendo la necesidad de un Jefe que representase sus principios, volvió los ojos hácia el caballeroso y Católico Príncipe D. Carlos María Isidro de Borbon, heredero de la corona Española, por la falta de hijos varones de su hermano Fernando VII, estando como estaba en vigor la ley sálica.

Tambien el partido liberal comprendió los peligros que amenazarían su existencia con un príncipe tan católico como D. Carlos, y trató del modo de impedir que llegase él al poder; hallóle, al fin, con el nacimiento de una hija de Fernando VII, é instigaron á este monarca para que aboliese la ley sálica, promulgada por Felipe V. Y ya que de la ley sálica hablamos, por si alguno de nuestros lectores ignórase algo que con ella se relacionase, queremos recordárselo, pues conviene que se vea hasta qué punto llegan en esto, como en otras cosas, los sofismas de los liberales.

El 8 de Julio de 1713 renunció Felipe V, primer rey de la dinastía Borbónica en España, á los derechos eventuales que tenia á la corona de Francia, y al mismo tiempo hizo otra ley, por la cual quedaban escluidas las hembras de la sucesion al trono de España aunque estuviesen en grado más próximo, en tanto hubiese varones descendientes del monarca en línea recta ó transversal, no heredando aquellas sino en el caso de extinguirse totalmentela descendencia varonil en las dos líneas. Esta ley, que se llamó ley sálica, fué aprobada por el Consejo de Estado, por el de Castilla y por las Córtes Españolas.

Cárlos IV, en 1788 trató de derogarla, con el fin de hacer posible con la sucesion de su hija doña Carlota, casada con D. Juan, Príncipe del Brasil, la union de las dos coronas de España y Portugal. Con este objeto sometió en 1789 á la aprobacion de las córtes una pragmática aboliendo la ley sálica, cuya pragmática fué aprobada, aún cuando no llegó á publicarse por la oposicion de Luis XVI. rey de Francia, y lo remoto del fin que se proponia Cárlos IV á causa de tener tres hijos varones. Despues del casamiento de Fernando VII con doña Cristina, y hallándose esta en cinta, los liberales se valieron de Calomarde (que habia cedido mucho en sus ideas realistas) y de doña Isabel de Nápoles, hermana del rey, para instigar á este á fin de que expidiese un decreto mandando se publicase la pragmática hecha por Cárlos IV, derogando la ley sálica. Esta pragmática vió la luz el 26 de Marzo de 1830; el Consejo acordó su cumplimiento. Con esto creyeron los liberales haber puesto una pica en Flandes, pero no tuvieron en cuenta ó aparentaron no ver, que el nacimiento de D. Carlos María Isidro fué anterior al año de 1789, fecha en que se creó la pragmática, y por consiguiente no tenia fuerza para destruir los derechos que habia adquirido D. Cárlos al nacer: bien lo comprendia Fernando VII, cuando el 18 de Setiembre de 1832, estando enfermo, abolió la pragmática de 1830, y volvió á sus primitivos derechos á su hermano.

Sin embargo, despues, en Diciembre del mismo año, publicó un decreto derogando el de Setiembre.

Muerto Fernando VII, todos los liberales se agruparon al rededor de su hija D.ª Isabel, comprendiendo que durante su minoridad podrian sacar muy buen partido en pró de sus ideas, y preparar el terreno para más grandes y radicales reformas.

El partido católico enarbolando la bandera tradicional, proclamó Rey á D. Cárlos, y bien pronto el grito de «viva la religion y Cárlos V.» sonó atronador en las montañas de Navarra y el país Vasco, en Cataluña y Aragon, en Valencia y en Castilla.

Siete años de heroica lucha sostuvieron los carlistas contra los enemigos de la religion, y á ese tiempo vendidos, que no vendidos, se retiraron unos á sus casas, y otros á comer el pan de la emigracion, pero todos con la misma inquebrantable adhesion á la causa de la Iglesia y la legitimidad.

Desde entónces hasta esta fecha, ¡cuantos excesos no han cometido los liberales! el asesinato de los frailes cometido á vista y paciencia de un gobierno liberal moderado, el robo sacrílego de los bienes de la Iglesia, las vejaciones á sus ministros, las horribles blasfemias proferidas en el Congreso por los llamados representantes del país, la pérdida de nuestra preciada unidad religiosa etc. etc. etc., y el noble partido carlista, cuántas veces lo ha creído necesario, se ha arrojado al campo, vertiendo generosamente su sangre por defender la bandera católica y tradicional, que tantos días de gloria dió á España, é intimidando con su valor y patriotismo á los atropelladores de la verdad y la justicia.

Tres guerras ha sostenido en este siglo, y en todas tres ha sido vendido y engañado con torpes amaños y perfidias, pero ha logrado salvar lo poco bueno que aún nos resta, que hubiera desaparecido sin el valiente arrojo de los carlistas.

Se ha trabajado y se sigue trabajando para desunirle, para quitarle su fuerza de accion, pero no se conseguirá; siempre firme y sumiso en lo religioso á la voz del Papa y los Obispos, y en lo político á la de su augusto Jefe, espera confiado la hora de la Justicia Divina, sin arredrarle las amenazas, ni doblarle los alhagos.

(Se concluirá.)

—113—

—Jamás le abandonaré, la respondia yo, deshecho en lágrimas.

Dios en el cielo, y el pobre médico de la aldea sobre la tierra; hé aquí los protectores á quienes confiaba aquella pobre madre á su hijo.

¡La fé es una gran cosa!... Aquella mujer viuda, desheredada, moribunda, al lado de un niño sin inteligencia, no por eso abrigaba una desesperacion sin salida, de esas que hacen á los hombres morir blasfemando.

Confortábala sin duda un amigo invisible; y muchas veces prestaba el oído á santas palabras que ella sola entendia.

Una mañana temprano me envió á buscar; no habia podido levantarse de la cama, y con su mano temblorosa me mostró un pliego de papel que tenia escritas algunas líneas.

—Amigo doctor, me dijo con apagada voz, no tengo fuerza para continuar: acabe Vd. esa carta.

Decía de esta manera:

«Milord: os escribo por la última vez. Ahora

—112—

distinguir la hermosa frente de su hijo: entonces le hacía arrimarse más cerca de ella todavía, le estrechaba contra su corazon, y en una especie de delirio decía:

—¡Ah! si mi alma, que vá á separarse de mi cuerpo, pudiese volver á ser el alma de mi hijo, ¡qué feliz sería yo muriendo!

Eva no podía llegar á desesperar completamente de la Misericordia Divina, y cuando desaparecian todas las probabilidades humanas, aquel corazon henchido de amor gozaba de dulces sueños que reanimaban sus esperanzas. Pero ¡ay! ¡Cuán triste era ver á esta pobre madre morir lentamente á la vista de su hijo, de su hijo que no la comprendia, ni sabia más que sonreírse cuando ella le abrazaba!

—¡No sentirá mi muerte, decía; no me llorará, no se acordará de mí!

Y despues se quedaba inmóvil, y seguía contemplando mudamente á su hijo. Luego tomándose de la mano:

—¡Vd. le amaré mucho, amigo doctor! me decía tristemente, ¿no es verdad?

—109—

las sensaciones de su hijo... Mas esto no era esperanza, era solo actividad.

Cumplió al fin el niño los once años, y entónces empezó la última época de la vida de Eva Meredith.

William prodigiosamente crecido y robusto para la edad que tenia; cesó de tener necesidad de la continua solicitud que se prodiga á los primeros años de la vida; ya no era el niño que se dormia sobre las rodillas de su madre; se paseaba solo en el cercado del jardín, montaba conmigo á caballo, me seguia dócilmente en mis expediciones á la montaña... en resumen, el pájaro, aunque privado de alas, habia abandonado su nido.

Nada tenia de horrible ni molesta á la vista la desgracia de William; era un muchacho hermoso como un sol; pero taciturno y parado como ningún otro hombre; su mirada sólo expresaba reposo; su boca no sabia más que sonreír; no era torpe, desgraciado, ni importuno. Era un alma que estaba durmiendo á nuestro lado, y no tenia una sola pregunta ni respuesta que hacernos. Faltó,

LA LIMOSNA DEL PAPA.

El ministerio de Estado publica en la *Gaceta* la siguiente nota oficial:

«El excelentísimo señor Nuncio apostólico en esta corte ha dirigido con fecha de ayer al excelentísimo señor ministro de Estado la siguiente carta:

»Muy señor mío y amigo de mi distinguida consideración: Las noticias del terrible desastre ocurrido en algunas provincias de España á consecuencia del terremoto han conmovido hondamente á Su Santidad el Papa Leon XIII. Queriendo por tanto llevar algun alivio á sus desdichados hijos que hoy gimen bajo el peso de tamaño infortunio, el Padre Santo me ha ordenado poner desde luego á disposicion del gobierno de S. M. católica con el indicado fin la suma de 40 000 pesetas. Lo que cumplo con el mayor gusto y satisfaccion, rogando á Vd. se sirva indicarme á quien puedo pasar la referida cantidad.

Aprovecho gustoso la ocasion de reiterar á Vd. las seguridades de la mayor consideracion y aprecio con que soy su afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M., M., arzobispo de Heraclea, Nuncio apostólico.»

Así ha procedido el sábio y magnánimo Leon XIII.

Pobre, viviendo de las limosnas de sus hijos por haberle arrebatado cuanto poseia la revolucion, su corazon se conmueve hondamente con las desgracias de los que sufren y lo que recibe con una mano lo da con otra para que sirva de alivio al terrible infortunio que pesa sobre algunas de nuestras provincias de Andalucía.

Imite España entera el nobilísimo ejemplo que acaba de recibir de la bondad del Padre Santo y guardemos todos en el corazon el dulce recuerdo de su caridad inagotable.

Leemos en *El Dia*:

«D. Carlos y doña Margarita de Borbon han remitido al señor arzobispo de Granada la suma de 15 000 pesetas para socorro de las víctimas de los terremotos.»

No tenemos de esto otra noticia que la que da el diario de donde la tomamos, pero quien como nosotros conozca el corazon generoso y magnánimo de D. Carlos y de su gustosa esposa doña Margarita de Borbon, podrá dudar un instante de que habrán procurado aliviar la suerte de las afligidas provincias andaluzas, como ya en otras ocasiones han socorrido idénticas desgracias; porque despues del sentimiento religioso hondamente grabado en el alma de cada una de las augustas personas, lo que más aman es España y con ella sienten, en ella piensan y para ella viven.

Con verdadera satisfaccion copiamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«El reverendísimo Arzobispo de Granada ha publicado una magnífica pastoral con motivo del desastre que aflige á su diócesis y á toda la provincia eclesiástica.

El miércoles la publicaremos, Dios mediante; y, respondiendo al llamamiento del venerable Prelado, abriremos una suscripcion para socorro

de las víctimas, cuyo importe enviaremos, para que él lo distribuya, al Arzobispo de Granada.»

En cuanto llegue á nuestro poder la pastoral del reverendísimo Prelado la daremos á conocer á nuestros lectores, rogándoles, y ya anticipadamente lo hacemos, envíen los donativos que su caridad les sugiera y su posicion les permita, al dignísimo Arzobispo de Granada que, como padre cariñoso, sabrá repartirlos equitativamente entre sus desgraciados hijos.

Hemos oido á personas que suelen estar bien enteradas, que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, hondamente impresionado por el relato de las desgracias ocasionadas por los terremotos, se propone contribuir al socorro de las víctimas, abriendo una suscripcion en su secretaría de Cámara y excitando los caritativos sentimientos de los fieles para que concurran con sus generosas aunque humildes ofrendas.

La prensa de Madrid ha publicado el siguiente llamamiento á la caridad á cuya idea generosa nos adherimos con toda el alma:

«A LA NACION

La prensa de Madrid política, literaria y profesional, confundida en una aspiracion comun y hondamente conmovida ante la terrible calamidad con que Dios ha querido probar nuestra resignacion á la par que nuestra fortaleza, ha acordado, prescindiendo en tan augustas circunstancias de todo espíritu político, apelar compacta y unida al sentimiento nacional en favor de las desventuradas comarcas de Andalucía, hace poco tan risueñas y tranquilas, donde ha pasado de improviso la más espantosa de todas las catástrofes. La energía humana puede luchar con la inundacion, atajar el incendio y combatir la epidemia; pero no tiene defensa alguna contra esas tremendas sacudidas de la tierra, tanto más trágicas cuanto más inesperadas, donde se paraliza hasta el instituto de la propia conservacion, porque el peligro se revuelve bajo nuestros piés, invisible, desconocido é inevitable. A los repetidos y formidables golpes de un enemigo, que se siente y no se encuentra, han quedado en una de las regiones más hermosas de España, destruidos pueblos enteros; sepultados bajo sus ruinas centenares de víctimas; sin hogar, multitud de familias que acampan ó huyen despavoridas, medio desnudas y hambrientas entre los estremecimientos de la tierra y las inclemencias del cielo.

Ante este cuadro de desolacion y espanto, cuya grandeza no cabe en descripcion alguna, nuestras discusiones intestinas enmudecen, y el dolor nos une á todos en un mismo pensamiento. La prensa de Madrid, ¿que decimos la prensa de Madrid? la de toda España, haciéndose intérprete de esta impresion tan unánime como profunda, concentra en un solo clamor sus voces, por desgracia, casi siempre discordes, como se confunden

las plegarias de la muchedumbre bajo las bóvedas del templo, para implorar de sus conciudadanos, no lágrimas estériles y lamentaciones baldías, sino el esfuerzo vigoroso de un pueblo viril, á quien la desgracia aflige, pero no abate.

No abriga la prensa de Madrid la presuncion desmedida de despertar una compasion que, desde los primeros instantes ha germinado espontáneamente de un extremo á otro de la Península, y harto conoce que su llamamiento á la caridad no es más que la palpacion pública de un sentimiento piadoso y patriótico que vive en todos los corazones, el eco de un gemido que asoma á todos los lábios y la expresion de un deseo que ocupa todas las voluntades. ¿Cuándo ha requerido el pueblo español estímulos de ningun género para dar amplia salida á las efusiones de su alma cristiana y generosa? La prensa de Madrid no se dirige, pues, á la conciencia nacional para despertarla de un sueño egoista en que, por dicha, jamás ha caído; se dirige sólo para recordarla que á la magnitud del infortunio es menester que respondan la extension del sacrificio y la celeridad del remedio.

Nuestros infelices compatriotas, sin pan, sin abrigo, aterrados aún por la memoria amarga de los desastres que han presenciado en horas de interminable agonía, necesitan pronto, muy pronto, de la largueza del rico, del céntimo del pobre, de la insinuante súplica de la mujer, de la pluma del escritor, de la habilidad del artista, de la labor del menestral, hasta de la limosna del mendigo para reconstruir sus casas despalmadas, cubrir sus miembros ateridos, aliviar su miseria y enterrar piadosamente á sus muertos, que yacen todavía insepultos entre los escombros.

¿Cómo ha de dudar la prensa de Madrid de que todo el país conteste á su excitacion, si en estas circunstancias es solo el órgano por donde se escapa el grito del duelo nacional? Contestará seguramente en breve plazo, porque á pesar de los encontrados intereses de la vida, aún comulgamos en el altar de una patria comun, y no obstante nuestras ardientes luchas de partido, todavía se encuentran y enlazan nuestros brazos fraternales en el seno de la caridad, que todo lo engrandece y purifica.

Madrid 5 de Enero de 1885.

LA PRENSA DE MADRID.

Los donativos para la suscripcion oficial se reciben en Madrid por el habilitado del ministerio de la Gobernacion.

En provincias, los gobernadores serán los encargados de recibirlos, segun se les prevenirá en una circular que se les dirigirá hoy mismo.

El señor Obispo de Orihuela ha publicado una circular condenando *El Motin*, *Las Dominicales del libre Pensamiento* y el impío discurso del Sr. Morayta pronunciado á las barbas del Sr. Pidal.

Despues de tratar el venerable Prelado la cuestion universitaria y de rebatir de contundente manera las impías doctrinas del catedrático de la Universidad central, termina su escrito con las siguientes palabras

que recomendamos á la meditacion de nuestros amigos para que las practiquen en cuanto les sea posible.

Dice así el venerable Obispo de Orihuela:

«Al propio modo y en vista del grave riesgo, casi inevitable, á que se hallan expuestos los jóvenes escolares en la Universidad central, no podríamos acallar nuestra conciencia de Prelado, si con vivo interés no encareciésemos á los padres de familia que, mientras dicho establecimiento continúe en las actuales condiciones, se abstengan de enviar á él á sus hijos, y más bien los envíen á cualquier otro, que les ofrezca garantías de que no han de ser maleados y pervertidos; y si llegare el caso de no hallarlo en parte alguna, dado que, cual infernal zizaña, invaden por doquiera sin reposo el campo antes inviolable de la verdad los infatuados seguidores de la seudociencia, elijan para sus hijos otras carreras ó profesiones, siquiera sean más modestas y menos lucrativas, antes que labrar su ruina prostituyéndolos miserablemente á merced de la impiedad y la herejía.»

Noticias

El Sr. Rector de la Universidad de Valladolid ha confirmado los nombramientos hechos por la Junta de Instruccion pública de esta provincia á favor de Doña Sinforosa Cobo y D. Fernando Pelaez, para regir interinamente las escuelas de Castro ó Cillorigo y de Soto de Toranzo.

Subastas.

El día 17 del corriente se enagenarán en pública subasta en el ayuntamiento de Castro-Urdiales y ante la presidencia de su Alcalde, los productos que á continuacion se espresan consignados en el vigente plan de aprovechamiento.

1.º A las nueve de la mañana la de 3.550 carros de leña de roble, encina, alborito y agracio del monte *Pedreira* del pueblo de Sámano apreciados en 2.720 pesetas.

2.º A las nueve y media, 480 carros de leña de roble, alisa y acebo del monte *La Peraza y Cabaña* del pueblo de Sámano, valorados en 350 pesetas.

3.º A las diez, 960 carros de id. del monte *La Peraza y Cabaña*, del pueblo de Samano, valorados en 750 pesetas.

El día 16 del corriente se enagenarán en el ayuntamiento de Guriezo los productos que á continuacion se espresan.

1.º A las nueve, 1.000 carros de leña de encina, alborito y agracio del monte *Cabaña*, tasados en 800 pesetas.

2.º A las nueve y media, 430 id. de roble y madroño del monte *Remendon*, tasados en 320 pesetas.

En este Gobierno de provincia y en las Secretarías de los respectivos ayuntamientos están de manifiesto los pliegos de condiciones á que se han de ajustar estas subastas.

Por espacio de diez dias á contar desde el que aparezca en el *Boletín Oficial*, se hallará de manifiesto en la Administracion de Contribuciones de esta provincia el padron de impuesto equivalente á los de la sal, pertenecientes á esta capital y sus cuatro lugares anexos á la misma.

Por indicacion de varios abonados tenemos

pues, á Eva Meredith, para entretener su dolor, aquella actividad propia de una madre que es necesaria á un niño. Volvió á sentarse al lado de la ventana, desde donde se veía el campanario de la iglesia: en aquel mismo sitio en que tanto había llorado á su primer William. Su frente pálida se volvía hácia el campo, como para pedir al viento que soplaba en los árboles, que diese á su frente un poco de frescura: sus brazos desmayados se inclinaban sin fuerza, como brazos ociosos ó fatigados, que no tienen nada que hacer sobre la tierra....

Todo la iba faltando sucesivamente: sólo tenia precision de velar, como la lámpara que arde bajo la bóveda de la Iglesia.

Pero sus fuerzas estaban agotadas. En medio de aquel dolor que había vuelto á su punto de partida, en medio del silencio y la inmovilidad despues de haber hecho vanos esfuerzos para abrigar aún valor y esperanza, Eva Meredith se iba consumiendo. A pesar de los recursos de su arte, la ví enflaquecer y debilitarse. ¿Cómo aplicar remedio, cuando es el alma la que está en-

ferma? ¡Pobre extranjería!... Tenia necesidad del sol de su país y de un poco de felicidad para recobrar algun calor; pero le faltaban á la vez el rayo del sol, y el rayo de felicidad. Mucho tiempo estuvo sin advertir su peligro, porque no pensaba en sí misma; pero cuando ya no le fué posible levantarse de su sillón, entonces ya tuvo que comprenderlo. No me atreveré á pintar las angustias que suscitó en aquella pobre mujer la idea de tener que dejar á William sin apoyo, sin amigos, sin protector; tener que dejar abandonado en poder de extraños, á quien era preciso amar y conducir de la mano como á un niño!... ¡Oh! ¡Cuántas pruebas hizo para seguir viviendo! ¡Con qué avidez se avalanzaba sobre las bebidas que yo le ofrecía! ¡Cuántas veces quiso creer en su curacion! Pero la enfermedad iba adelante, y ya desde entonces retenia más tiempo á William en casa, porque no quería cesar de verle.

—Quédate conmigo—le decía; y como él estaba siempre contento al lado de su madre, se sentaba á sus piés, y ella le contemplaba largo rato, hasta que un torrente de lágrimas le impedia

que habéis vuelto á gozar de salud en vuestra vejez, yo estoy enferma y pronto moriré... Dios es justo, y á vuestro desgraciado hijo y á mí, nos ha hecho expiar una falta que jamás se comete impunemente: nos casamos contra la voluntad de nuestros padres: quizás ellos erraban en oponerse á nuestro enlace; pero nosotros erramos en desobedecerlos, y Dios nos ha castigado... Hágase su santa voluntad... Pero, milord, soy madre y voy á dejar sin protector á vuestro nieto William Kysington. Esta última carta, milord, es para haceros un recuerdo; pido para él, más bien que vuestra fortuna, un lugar en vuestro corazon. De todas las cosas de la vida no ha comprendido más que una sola, el cariño de su madre... y su madre tiene ya que abandonarle para siempre. Amadle, milord: él no comprende más que el amor...»

No había podido concluir, y yo añadí:

«Lady William Kysington tiene ya pocos dias de vida. ¿Cuáles son las órdenes de lord James Kysington con respecto al niño que lleva su apellido?...»

»El doctor Bernabé.»

entendido que la empresa de este teatro varió la función que tenían preparada para el día de anteayer, y en lugar de la zarzuela *Los Mosqueteros grises* comprendió que le era mas provechoso poner en escena *El anillo de hierro*.

Aplaudimos el paso dado por los abonados, y lo mismo que han hecho ahora sería de desear que hiciesen siempre que se anuncian obras dignas de severa censura como *La Mascota* y otras de igual calibre.

Nosotros se lo hemos dicho á la empresa y lo repetimos ahora. Mientras presente á la consideración y entretenimiento del público obras en que la amenidad vaya unida al decoro y á la moral, nada diremos contra el teatro, pero nos tendrá en frente siempre que las obras representadas falten á aquellas condiciones.

Anteanoche á las siete comenzó en el Salon de San Luis la velada que teníamos anunciada. Primeramente se representó la preciosa zarzuela titulada *A Belen*, en la que tomaron parte varios jóvenes socios, interpretando sus respectivos papeles con gran lucidez. Siguió un gracioso juguete cómico desempeñado por los señores Gutierrez, Gonzalez, Sabater, Gorostegui, Crespo y Muñilla, conquistando todos ellos merecidos aplausos de la escogida concurrencia que llenaba el salon. La parte musical estuvo á cargo de los señores Iruretagoyena, Dou y Cia (hijo), siendo estos señores muy aplaudidos.

La velada concluyó á las ocho y media.

Tambien en el Seminario de Corban se representaron *La Conquista de Cádiz* y el sainete *No más muchachos!*

Tomaron parte en la representación los señores seminaristas Jesús Janete, Constanancio Eguía, Benigno Osés, Lopez Maza, Serapio Cayon, Manuel Reyes y Ventura Jado Vayo.

Sabemos por referencia, pues no pudimos asistir, que todos recibieron aplausos tributados con justicia.

Asistió el Sr. Obispo de la diócesis y varios distinguidos sacerdotes, entre ellos el Sr. Secretario del obispado de Córdoba.

Mañana viénes, á las nueve y media de la misma, partirá de la Plaza Vieja la comparsa de *El Cencerro*, demandando socorros para los desgraciados que han sufrido en los últimos terremotos.

Recibirán los postulantes de la sociedad, dinero y ropas, y lo recaudado será inmediatamente enviado al socorro de la situación aflictiva que atraviesan nuestros hermanos de las provincias andaluzas.

Cada individuo de *El Cencerro* llevará al brazo un distintivo, y el carro donde se depositen las ropas que se entreguen, irá custodiado por la guardia municipal.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

Asistieron los Sres. Vial, Colongues, Leita, Diaz Llano, Ezcurra, Vazquez, García, Lopez Mazon, Uzcudun, Gandarillas, Horga, Pedraja, Sierra, Zúñiga, Lopez Vidaur, Cabrero, Santelices, García Gomez, Soriano, Saro Quintanilla, Gamba, Diestro, Fernandez Baladron, Huerta y Trueba.

Se aprueba el acta de la anterior, y el Sr. Gandarillas pide la palabra para despues del despacho ordinario.

El Sr. Gobernador civil de la provincia traslada á la alcaldía la R. O. nombrando alcalde de esta ciudad á D. Martin Vial.

La corporacion municipal, á propuesta del señor Vidaur, declara que ha visto con gusto el nombramiento.

La Compañía de seguros contra incendios *La Urbana* manifiesta que la lista de pérdidas sufridas por el ayuntamiento en el incendio de Mercados, está en vías de ser aprobada por la Direccion, y que cuando sea aprobada serán satisfechas las pérdidas inmediatamente.

El Sr. Arquitecto, dice en una comunicacion, que costará reparar el cuartel de San Francisco unas 20.000 pesetas próximamente.

El Sr. Cabrero opina que el ayuntamiento no debe hacer reparacion alguna, aunque no haciéndola las dos compañías que guarnecen esta plaza, se marchen.

El Sr. Vazquez es de la misma opinion quien, manifiesta además, que al ministro de la Guerra corresponde el alojamiento de tropas.

El Sr. Colongues propone, como medio de arreglo para esta cuestion, que se ofrezcan al Brigadier gobernador de la plaza, los almacenes de Maliaño destinados á depósito del banderín, y allí se podrían alojar las compañías de guarnicion aquí.

El Sr. Pedraja se levanta á combatir lo expuesto por el Sr. Colongues, fundándose en que si en la actualidad, los depósitos destinados en Maliaño para hospedar soldados con destino á Cuba, están desalojados, vendrá Setiembre y entonces cumplirán su destino y no podrán en ellos alojarse las dos compañías de que ahora se pretenden llevar á ellos.

Por fin, el ayuntamiento se niega á llevar á cabo reformas en el cuartel de San Francisco y determina ofrecer á la autoridad militar los al-

macenes de Maliaño, comisionando al Sr. Alcalde para que con ella se entienda.

Se dá cuenta de los gastos é ingresos correspondiente al mes último de Diciembre, y de los del año económico de 1884-á 85.

La Comision de Hacienda informa, que se deben dar las gracias á los empleados y porteros de la Secretaria manifestándoles que el estado del erario municipal no permite gratificarlos. Queda aprobado este informe.

Quedan nombrados por unanimidad, administrador y auxiliar del Matadero los señores don Pascasio Huerta y D. Pedro A. Noriega.

Para ocupar la plaza vacante en la oficina del Sr. Arquitecto obtienen votos los señores siguientes:

| | |
|-----------------------------------|----|
| José de la Lastra Casado. | 11 |
| Bernardino Landa. | 6 |
| Gregorio Herrera. | 7 |
| Anastasio Costales. | 1 |
| Carrion. | 1 |

Queda nombrado el primero.

La comision de Obras propone se autorice á D. Francisco Perez para hacer las reformas que solicita en una casa de su propiedad. Aprobado.

La de Beneficencia determina que debe accederse á la pretension de D. Inocencio Haedo, nombrándole director en propiedad de la banda de música de la casa de Caridad; y en cuanto al aumento de sueldo que solicita, que la comision de Presupuestos dé su dictámen. Aprobado.

Se lee el acta de la subasta celebrada para la adquisicion de 500 metros de grava con destino á la zona de Maliaño; la subasta no tuvo resultado por haberse desechado los dos únicos pliegos presentados. El Ayuntamiento autoriza á la comision correspondiente para la celebracion de la segunda subasta.

De la Comision de Beneficencia se aprueban las reparaciones que propone en el mobiliario del juzgado municipal, que importará la cantidad de 431 pesetas.

La Comision de obras propone que se subasten los actuales árboles de la Alameda Primera, con cuyo producto pueden realizarse parte de las reformas que se intentan realizar en aquel paseo.

Esta comision queda autorizada para adquirir árboles nuevos que puedan sustituir á los que hoy existen en aquel paseo.

El Sr. Alcalde es de opinion que se abra una suscripcion en el vecindario para socorrer las desgracias de Andalucía y que deben ser encargados de la recaudacion de los fondos que con ese motivo se entreguen los señores tenientes de alcalde.

El Sr. Pedraja: Desearia saber si esos fondos se van á entregar al gobierno para que los envíe á Andalucía.

El Sr. Alcalde: se mandarán directamente á su destino.

El Sr. Pedraja: Procurando que pasen por pocas manos, porque.....

Se levanta la sesion.

Anteayer celebró comunión general la asociacion de señoras del Alumbrado y Vela, establecida en la parroquia del Santísimo Cristo.

El Sr. Obispo repartió el Pan de los Angeles y despues pronunció una hermosa plática acerca de la festividad del día.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en esta ciudad respecto á robos en las Iglesias.

En muy pocos dias han sido robados objetos sagrados en las de Santa Lucía y San Francisco.

Anteayer por la tarde fueron robadas las dos sillas de los reclinatorios que los hermanos de la vela tienen en la Iglesia de Consolacion.

Robo insignificante ha sido este último, pero sin embargo, demuestra que hasta á la casa de Dios van almas ruines á ejercer sus perversos instintos.

Sirva esta noticia de aviso para que se ejercite vigilancia por quien corresponda á fin de evitar robos más importantes.

Hemos oido decir que toda la compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro, saldrá por las calles de la poblacion impetrando limosnas en favor de las infelices víctimas de los últimos terremotos.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes y la comision nombrada en la reunion celebrada el tres del corriente, convoca á todo el vecindario de esta ciudad, á una nueva reunion que tendrá lugar el próximo lunes 12 en los salones del Excmo. Ayuntamiento, á fin de dar cuenta de las bases acordadas, como compensacion que deberá solicitarse de las Cortes por los perjuicios que irrogará á la nacion el tratado de comercio con los Estados Unidos y de las tarifas del ferro-carril del Norte.

La gravedad é importancia que entraña para Santander el asunto que motiva esta convocatoria, permite esperar á la Junta y comision que la hacen, que la concurrencia en la sesion que se anuncia será numerosa.

Santander 7 de Enero de 1885.—El presidente de la comision, Justo Colongues.—El presidente accidental, Manuel F. Gutierrez.

Los terremotos.

De los periódicos de Madrid correspondientes al día 6 tomamos lo siguiente:

Terremotos en la provincia de Granada.

A las seis menos doce minutos se sintió ayer tarde en Granada otro terremoto, de unos tres segundos de duracion. El pánico fué inmenso. Todo el vecindario abandonó sus casas huyendo la mayor parte hacia las afueras de la poblacion.

Segun telegrama fechado anoche, por las calles no se veian más que mujeres llorando, en tanto que los hombres ocupábanse en sacar los muebles de las casas.

En las plazas construiense nuevas tiendas y barracas, en cuya operacion se hallaban ocupados muchos obreros.

Los presidiarios del correccional amotináronse al sentir el terremoto, é intentaron salir á la calle, siendo necesario que el capitán general del distrito y el gobernador se presentaran en el penal, ha sido necesario reforzar la guardia del mismo.

Los periódicos publican algunos pormenores de los terremotos sentidos en aquella provincia, posteriores al del 25.

En Güevejar causó un pánico espantoso el de la noche del 30, que duró cuatro segundos. Todos los habitantes huyeron á las eras, donde se instalaron alrededor de varias hogueras. Tres temblores más se sintieron aquella misma noche, resultando del reconocimiento facultativo que se practicó al siguiente día, que la mayor parte de las casas que no habian sufrido ya desperfectos, han quedado inutilizadas, así como tambien tres fábricas de moler aceituna, dos molinos de harina y la fábrica de pólvora.

El casco del pueblo desquebrajado y cuarteado, descendié continuamente hacia el rio, por lo que es de temer que muy pronto desaparezca.

En Restabal, han sufrido tambien graves desperfectos los pocos edificios que se habian salvado del terremoto del 25.

El día 3 todo el pueblo continuaba acampado al aire libre: muchos propietarios han dado permiso á los pobres para que corten leña de sus olivares á fin de que no les falte lumbre.

De Arenas del Rey escriben que el pánico es horrible.

A las cinco de la tarde del 30 se sintió otro terremoto y á las siete de la mañana siguiente se llevaban contados 34, precedidos de espantoso ruido subterráneo.

Dice *El Defensor* que los pocos que han sobrevivido á la catastrofe, recorrian locos é desesperados las calles y contemplaban los escombros, debajo de los cuales estaban su felicidad, sus goces, los cadáveres de sus familias. Arenas del Rey contaba unos 1.200 habitantes; iban extraídos el día 2 de entre los escombros, 163 cadáveres y quedaban aún muchos; habia 200 heridos y unos 400 contusos.

En Motril se hundieron ayer varias casas.

En la provincia de Málaga.

Hoy no hemos recibido ningun periódico de la capital.

Por telégrafo se sabe que anoche se sintieron en Velez-Málaga varias oscilaciones, que produjeron gran alarma, pero sin consecuencias en personas y en los edificios.

Una comision del Ayuntamiento, acompañada por los arquitectos, se ocupa en reconocer minuciosamente uno por uno los edificios de los seis cuarteles en que se divide la ciudad.

Ayer terminó el reconocimiento de un cuartel, en el que hay inhabitables 355 casas, lo cual representa una pérdida de 588.160 pesetas.

Las calles están obstruidas por los apuntalamientos de las fachadas. Faltan maderas para continuar apuntalando.

Témese que se desarrollen enfermedades producidas por la aglomeracion de gentes y por las malas condiciones de las barracas.

La miseria es grande.

BOLSA.

Cotizacion del día 7.

| | |
|--|-------|
| Deuda interior perpétua. | 59,80 |
| Amortizable. | 79,10 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 85,85 |

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Patache Angelita, de 38 ts., c. Pome, de San Cipriano con 25660 kilogramos carbon vegetal á D. Ramon Gamba.

Vapor Julian, c. Guinea, de Barcelona con 2 pipas aguardiente á D.ª Cármen García hijo; 40 bultos papel á D. P. Camus; 10 pipas aceite á la órden; 8 fardos tajo á D. R. Torcida:

DESPACHADOS.

Vapor Guido, de 2.043 ts., c. Echevarria, para la Habana con 121 barriles vino, 18 bocoyes vino, 8 cajas alpargatas, 2 id. mantequilla, 556 cajas conservas, 202 barriles clavos, 1 caja armas, 496 sacos harina, 12 fardos sacos vacíos, 32 fardos id. 32 id. tejidos yute, 2 cajas chorizos y 20 bultos papel.

Vapor Asia, de 1.976 ts., c. Jacouatot, para la Habana con 406 cajas conservas, 936 sacos harina, 3 cajas vino y 25 sacos garbanzos.



Don Eduardo Llano y Gutierrez,

Ayudante de la Direccion facultativa de la Sociedad para el abastecimiento de aguas de Santander,

falleció el día 1.º de Enero de 1885.

El Consejo de Administracion y la Gerencia de la misma, el Ingeniero Director Jefe, su desconsolada madre doña María Gutierrez Calderon, sus hermanas doña Cármen, doña Ang-la, su hermano D. Antonio y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Santa Lucía el viénes 9 del corriente, á las 9 de la mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

Santander 8 de Enero de 1884.

El duelo se despide en la iglesia.

AVISO.

Se vende material para construcción

de obras, tal como rails, wagonetas máquinas, locomóvil, bomba centrífuga y otros que seria prolijo enumerar, á precios y condiciones ventajosísimos.

Tambien se venden dos buenos caballos y un coche con todas las guarniciones.

Para más informes, dirigirse al Muelle, número 34, bajo, Santander. 2-2

LA HORMIGA DE ORO.

Unica ilustracion católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: D. Luis Maria de Llauder. Redaccion y administracion: calle de Baños Nuevos, 16 principal.

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1.º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en Barcelona. Su precio es el de 11 pesetas al año y 550 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales más al año.

Para los suscritores al *Correo Catalan* el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive de la Compañía de Jesús—14 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de ética general, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogias entre San Agustin y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo—24 reales.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 13

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

| | | |
|------------|---------------------------|-------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los días 5 y 25 | DE CADA MES |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI,

el destinado á salir de este puerto el día 20 de Enero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

1 día 21 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.

VERACRUZ..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS TERRESTRES. | SALIDA DE LA | | LLEGADA A LA | |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | Administracion. | Estacion. | Estacion. | Administracion. |
| General..... | 9:20 mañana. | 9:55 mañana. | 4:40 tarde. | 5 tarde. |
| Torrelavega..... | 3:05 tarde. | 3:35 tarde. | 9:50 mañana. | 10,05 mañana. |
| Bilbao..... | 1:45 tarde. | " | " | 10 mañana. |

| CORREOS MARITIMOS. | DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA. | |
|------------------------------|---|---|
| | Islas Filipinas. | Ptes. franceses |
| Para las Islas Baleares..... | Domingo, Martes y Viernes. | |
| " " Canarias..... | 7, 14 y penúltimo de cada mes. | |
| " " Cuba y Puerto-Rico | 7, 20 y 27 id. id. | |
| Islas Filipinas. | Vía de Barcelona | El antepenúltimo dia id. id. |
| | Vía de Marsella. | 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. |
| Ptes. franceses | Pará Puerto-Rico | 22 de cada mes. |
| | Cuba y México..... | 26 id. id. |

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

| | MAÑANA. | TARDE |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Santander al Astillero..... | 8.45 y 12 | 2, 3.50 y 5 discrecional. |
| Astillero á Santander..... | 8 y 10 | 1, 2.45 y 4.45 |
| Santander al Cespedon..... | 8.45 | 3.30 |
| Cespedon á Santander..... | 7.45 | 4.30 |
| Santander á Pedreña y Puntal..... | 7 | 2, y 3.30 |
| Puntal y Pedreña á Santander..... | 7.45, 9.15 y 12.15 | 2.45, 4.15 |

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

TALLERES DE PLATERIA DE VICENTE BADIA.

Calle la Fenosa, núm. 11, pisos 3.º y 4.º—BARCELONA.

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias, como CUSTODIAS, CALIGES, etc., así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composturas y reformas. Son admitidos para el pago objetos de plata, abonándose por su peso.

6-1

FABRICA DE CORBATAS ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.

BARCELONA.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASU; CONSCIENTE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.